

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

ASCIENDE AL FUNCIONARIO JUAN FLORES A.

CONCHALI, - 8 ENE 2015

DECRETO N° 03 /

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Memorandum N° 08, del 05.01.15, del Departamento de Personal y Remuneraciones; Decreto Exento N° 1.164 de fecha 29.08.14. que puso termino de Investigación Sumaria y aplico destitución al funcionario Cristián Retamales López; y TENIENDO PRESENTE lo establecido en el artículo 52° de la Ley N°18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades con todas sus modificaciones,

DECRETO:

ASCIENDASE a contar del 29 de Agosto de 2014, al funcionario que a continuación se indica, por vacancia origina por Destitución de don Cristian Retamales López de la Planta Municipal, grado 14°, Escalafón Auxiliar - chofer:

1. Sr. JUAN SALVADOR FLORES AGUILERA, Rut N° 7.319.770-8, de Grado 15° Escalafón Auxiliar - chofer a Grado 14° del mismo Escalafón. Los antecedentes del Sr. Flores Aguilera se encuentran registrados en la Contraloría General de la Republica con los Decretos N° 249/03 y 265/14

Vacante para concurso Grado 15° Escalafón Auxiliar - chofer.

Dicho ascenso se pagará una vez registrado el presente Decreto por la Contraloría General de la República.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE y enviar por sistema al SIAPER el presente Decreto y TRANSCRIBASE a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE.



[Signature]
ABELA FUENTEALBA LABBÉ
 Secretaria Municipal




[Signature]
CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
 Alcalde de Conchalí

[Signature]
CSU/APL/jqa
TRANSCRITO A:
 Control - Personal y Remuneraciones
 O.P.I.R. - Sec. Municipal
 Art. 7° letra g) Ley N° 20.285.